FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2012 - "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA."

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *N° 49/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para *"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA."* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles 26 de noviembre del año en curso, a las nueve horas y veinte minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 99/2012, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas las siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
MENEVA S.R.L.	**Gs. 52.519.800**
LA SOLUCION.	**Gs 40.329.840**
RAD DISTRIBUIDORA.	**Gs. 26.405.110**
SOLUTIONS CENTER S.A.	**Gs. 10.074.100**

De acuerdo en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 99 /2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día miércoles 03 de diciembre del año dos mil doce, en el edificio del Centro Financiero N°1 Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N° 71/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de noviembre de 2012, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE *: GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.*

SECRETARIO *: TTE AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA.*

MIEMBROS *: TTE INT OSCAR ISIDRO VELAZQUEZ VELAZQUEZ.*
: TTE AVC JM MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	MENEVA S.R.L	LA SOLUCION	RAD DISTRIBUIDORA.	SOLUTIONS CENTER S.A
1	Formulario de presentación de la oferta y Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las **ofertas presentadas por los oferentes; MENEVA S.R.L, LA SOLUCION, RAD DISTRIBUIDORA y SOLUTIONS CENTER S.A cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: MENEVA S.R.L.

1- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Certificación de Cuenta Bancaria
b) Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, correspondientes al año 2010
c) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores correspondiente al año 2010 de bienes similares a lo ofertado.
d) Información financiera del oferente

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

El Oferente **MENEVA S.R.L.,** ha presentado los documentos solicitados.

OFERENTE: LA SOLUCION.

2-Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de bienes similares a lo ofertado.
b) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores (2010-2011) de bienes similares a lo ofertado.
c) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
d) Balance General de los 2 últimos años
e) Información financiera del Oferente
f) Certificado de no adeudar Aporte Obrero-Patronal (IPS) en caso de estar inscripto como empleador o constancia de no estar inscripto en el registro de patronal del IPS(*)
g) Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

El Oferente **LA SOLUCION.,** ha presentado los documentos solicitados.

OFERENTE: RAD DISTRIBUIDORA.

1- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de bienes similares a lo ofertado.
b) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores correspondiente al año 2010 de bienes similares a lo ofertado.
c) Balance General de los 2 últimos años
d) Información financiera del Oferente
e) Certificado de no adeudar Aporte Obrero-Patronal (IPS) en caso de estar inscripto como empleador o constancia de no estar inscripto en el registro de patronal del IPS(*)
f) Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

El Oferente **RAD DISTRIBUIDORA.,** ha presentado los documentos solicitados.

OFERENTE: SOLUTIONS CENTER S.A.

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Certificación de Cuenta Bancaria
b) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de bienes similares a lo ofertado.
c) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores (2010-2011) de bienes similares a lo ofertado.
d) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

El Oferente **SOLUTIONS CENTER S.A.,** ha presentado los documentos solicitados.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS RESPECTIVOS PRECIOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

El Oferente MENEVA S.R.L., Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más baja en los Ítems: 1,4,11,20,22,23 26,31,32,36,37,38,39,40,41,42,43,48,49,50,51,52,53,54,61,66,68,71,73 y 76. El Oferente LA SOLUCION., Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más baja en los Ítems: 17,21,33,34,35,55,56,57,58,63,64 y 74. El Oferente RAD DISTRIBUIDORA., Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más baja en los Ítems: 5,7,8,9,10,12,14,15,19,24,25,27,28,29,30,44,45,46,47,59,60,62,67,69,70,72, 75,77 y 78. El Oferente SOLUTIONS CENTER S.A., Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más baja en los Ítems: 2,3, y 6.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas de las firmas **MENEVA S.R.L., LA SOLUCION., RAD DISTRIBUIDORA Y SOLUTIONS CENTER S.A.**; ofertas evaluadas como las más bajas, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MENEVA SRL.	LA SOLUCION	RAD DISTRIBUIDORA	SOLUTIONS CENTER S.A
TOLTAL DEL LLAMADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la **oferta cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	MENEVA SRL.	LA SOLUCION	RAD DISTRIBUIDORA	SOLUTIONS CENTER S.A
Capacidad Financiera del Oferente para ejecutar el Contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	MENEVA SRL.	LA SOLUCION	RAD DISTRIBUIDORA	SOLUTIONS CENTER S.A
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los dos últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

a) Las empresas **MENEVA S.R.L., LA SOLUCION, RAD DISTRIBUIDORA Y SOLUTIONS CENTER S.A** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) Declarar desiertos los Ítems 13,16 y 65 por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar para la Contratación Directa N° 49/2012 para la Adquisición de **"UTILES DE OFICINA"**, a la siguiente firma:

A) **MENEVA S.R.L; MENEVA S.R.L,** en los Ítems: 1,4,11,20,22,23 26,31,32,36,37, 38,39,40,41,42,43,48,49,50,51,52,53,54,61,66,68,71,73 y 76.

B) **LA SOLUCION;** en los Ítems: 17,21,33,34,35,55,56,57,58,63,64 y 74.

C) **RAD DISTRIBUIDORA;** en los Ítems: 5,7,8,9,10,12,14,15,19,24,25,27,28,29, 30,44,45, 46,47,59,60,62,67,69,70,72, 75,77 y 78.

D) **SOLUTIONS CENTER S.A;** en los Ítems: 2,3, y 6.

Por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el Ítem mencionado; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 04 de diciembre de 2012, en las dependencias del Centro Financiero

N°1 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

VENANCIO MORTIGO PEREIRA
TTE AVL - Secretario

OSCAR ISIDRO VELAZQUEZ
TTE INT - Miembro

MILCE FLORENTIN QUIÑONEZ
TTE AVC JM- Miembro

GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION